



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 09-2024

De fecha 03 de Septiembre 2024.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, al tercer (03) día, del mes de Septiembre del año 2024, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos, a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Sr. Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a todas las personas presentes y da las palabras de bienvenida. A continuación procede a darle apertura a la Sesión ordinaria 09-2024 de fecha tres de Septiembre del año dos mil veinticuatro (03-09-2024) e iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:

Buenas noches distinguidos.

Sr. José Renier de La Cruz Santos.....Presente

Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Presente

Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente

Sr. Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 3 de 3 Vocales presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Ordinaria 09-2024, de fecha 03 de Septiembre del 2024, siendo las 07:00 P.M.

Agenda a Desarrollar:

- Informes del Director.
- Trasferencia de créditos presupuestarios.
- Re estimación de ingresos.



JR DLCS
B.M.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareina@gmail.com

El honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Lic. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa brindando las siguientes informaciones:

Informar al Honorable Consejo de Regidores que se realizó el trabajo que informamos la sesión pasada haríamos en el Corozo conjuntamente con el Ayuntamiento de Moca. En dicho arreglo de calle la greda que nos prestaron nos dio mucho trabajo, ya que tuvimos que arreglarle la bomba y las gomas. También incluimos en la reparación los caminos de Los Méndez parte atrás, Los Santos y Mata Larga; en esta tenemos el tema del puente que hemos solicitado.

Informar que participamos en una reunión en Moca con todos los Distritos que pertenecen al Municipio cabecera para hacer una mancomunidad, la cual tiene como objetivo trabajar en el Plan de Desarrollo de Moca, uno de los temas de la misma es ver donde se puede urbanizar y donde no se puede. La idea es que estemos todos unificados en una misma dirección.

Informamos que de las obras del presupuesto participativo que se han iniciado en varios sectores, hay 300mt de contenes en Villa Dura y la comunidad nos está solicitando que lo cambien por la solución a un puente cajón y un encache que ellos necesitan. Mañana sostendremos una reunión a las 6:00 P. M. en dicha comunidad para escuchar su solicitud.

El día de hoy se empezaron a tirar unas piedras en el sector de las Chicharras para construir y reparar los encaches de dicho sector antes de que esto dañe la carretera. Esta situación hay que solucionarla para evitar que se deteriore la calle que se logró con tanto esfuerzo.

Tenemos la solicitud del señor Miguel Trinidad para urbanizar, el mismo paso por nuestra la Oficina Técnica de Planificación y Desarrollo distrital haciendo dicha solicitud. Le atendió nuestra encargada la Arquitecta Carol M. Gómez, la cual le informo de todos los requisitos que son fundamentales para regularizar su proyecto. Le dijo que cuando cumpla con dichos requisitos puede pasar a realizar formalmente la solicitud a la Sala de Sesiones de esta Junta Distrital, puesto que dicho terreno está cerca

JR DLCS

B.M.





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareinagmail.com

de una cañada y debe hacerse un estudio de suelo y cumplir con los documentos correspondientes.

Informar también que tendremos una reunión con personal de Fedomu para coordinar la realización de un taller sobre el Presupuesto Participativo para este mes, ya que debemos dar inicio de las reuniones a principios del mes de octubre.

Informamos al Honorable consejo de Regidores que La Asociación Dominicana de Vocales (ADOVA) tendrá su VI Congreso Formativo en fecha 1 y 2 de noviembre del presente año, con el tema: **"Gobernanza, Transparencia y Rendición de cuentas"**, donde destacados exponentes abordaran importantes aspectos de la gestión local. Queremos saber si están dispuestos a participar para llenar los formularios de solicitud, ya que el mismo tiene un costo de treinta y cinco mil pesos RD\$ 35,000.00 en y cuarenta y cinco mil pesos RD\$ 45,000.00 por persona dependiendo de la habitación.

Turno Libre:

El Honorable Regidor José Renier dijo que ese congreso tiene un costo muy elevado para ellos participar por solo dos días y que no estaba de acuerdo en la participación del mismo.

La Honorable Vocal Rosanna Hierro dijo que esos congresos deben programarse e incluirse en el presupuesto anual de la Junta Distrital, por tal razón tampoco está de acuerdo en asistir.

El honorable Vocal Martin Reinoso expreso que no entiende porque ese monto tan excesivo, cuando las Juntas le pagan una cuota mensual a esa institución.

Solicitamos al Honorable Consejo de Vocales la aprobación de realizar las Re estimaciones de ingresos correspondiente al mes de Agosto con un monto de setenta mil pesos (RD\$70,000.00) a la cuenta de personal al clasificador 01.00.0003-2.08.7.06 otros servicios técnicos profesionales, por ingresos de pago de la Sisalril por subsidio de maternidad y el monto de ciento treinta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$ 139,650.00). Los cuales serán distribuidos según el porcentaje que estipula la ley 176-07, es decir a la cuenta de personal el 25% correspondiente al monto de treinta y cuatro mil novecientos doce pesos con cincuenta centavos (RD\$ 34,912.50) divididos en los clasificadores: clasificador 01.03-211.105 Incentivos y escalafón el monto de cinco mil setecientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$ 5,750.00) al clasificador 01.03-228.706 Otros servicios técnicos profesionales el monto de veinte y seis mil doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos (RD\$ 26,287.50) y finalmente al clasificador 01.03-228.706 Otros servicios técnicos profesionales la suma de dos mil ochocientos setenta y cinco pesos con cero centavos (RD\$ 2,875.00). A la cuenta de Servicios el 31% correspondiente al monto de cuarenta y tres mil doscientos noventa y un pesos con cincuenta centavos (RD\$ 43,291.50) al clasificador 14.01-241.202 Ayudas y donaciones

JR D C C S





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

ocasionales a hogares. A la cuenta de Educación, Salud y Genero el 4% correspondiente al monto de cinco mil quinientos ochenta y seis pesos con cero centavos (RD\$ 5,586.00) al clasificador 14.02-401.401 Becas nacionales.

Lo cual fue aprobado a unanimidad por los vocales presentes.

En vista de los compromisos que tenemos en la cuenta de Servicios Municipales nos vemos en la obligación de pasar ciertas nominas a la cuenta de personal, esto no afectando nada de manera presupuestaria, y por lo tanto solicitamos al Honorable Consejo de Vocales la aprobación de transferencia de gastos desde el clasificador 01.01-101.101 Normas, Políticas y Administración Municipal, Normas y Seguimientos, Sueldos fijos, la suma de ochenta y ocho mil pesos con cero centavos (RD\$88,000.00), Contribuciones al seguro de salud la suma de quince mil pesos con cero centavos (RD\$15,000.00), Contribuciones al seguro de pensiones la suma de quince mil pesos con cero centavos (RD\$15,000.00). Del clasificador 01.01-101.101 Normas, Políticas y Administración Municipal, Administración Municipal, Sueldos fijos la suma de ciento once mil pesos con cero centavos (RD\$111,000.00), Contribuciones al seguro de salud la suma de ciento veinticinco mil pesos con cero centavos (RD\$125,000.00), Contribuciones al seguro de pensiones la suma de veinticinco mil pesos con cero centavos (RD\$125,000.00). Del clasificador 01.04-101.105 Normas, Políticas y Administración Municipal, Servicios Administrativos y Financieros, Incentivos y escalafón la suma de cuarenta mil novecientos treinta y ocho pesos con cero centavos (RD\$40,938.00), Contribuciones al seguro de salud la suma de cuarenta mil pesos con cero centavos (RD\$40,000.00), Contribuciones al seguro de pensiones la suma de cuarenta mil pesos con cero centavos (RD\$40,000.00), para un total de quinientos noventa y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos con cero centavos (RD\$599,938.00) para la creación del programa 12 y ser distribuidos de la siguiente manera: 12.02-101.101 Gestión y Administración de Servicios Públicos, Ornato y Saneamiento de calle, plazas y parques, Sueldos fijos el monto de trescientos cuarenta y un mil ochocientos noventa pesos con cero centavos (RD\$341,890.00), al clasificador 12.03-101.101 Gestión y Administración de Servicios Públicos, Manejo de residuos sólidos, sueldos fijos la suma de doscientos diecisiete mil ciento diez pesos con cero centavos (RD\$217,110.00) y al clasificador 12.04-101.101 Gestión y Administración de Servicios Públicos, Supervisión y administración de cementerios, sueldos fijos el monto de cuarenta mil novecientos treinta y ocho pesos con cero centavos (RD\$40,938.00) para un total de quinientos noventa y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos con cero centavos (RD\$599,938.00).

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por los vocales presentes.

J R D L C S

B.M.





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

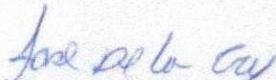
Solicitamos al Honorable Consejo de Vocales la aprobación de realizar una transferencia de la cuenta de Servicios Municipales del Clasificador 12.02-101.101 Gestión y Administración de Servicios Públicos, Ornato y Saneamiento de calle, plazas y parques, Sueldos fijos el monto de doscientos cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$250,000.00), 12.03-101.101 Gestión y Administración de Servicios Públicos, Manejo de residuos sólidos, sueldos fijos la suma de doscientos cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$250,000.00), para un total de quinientos mil pesos con cero centavos (RD\$500,000.00) para ser transferidos a los siguientes clasificadores: 01.03-208-601 Normas, Políticas y Administración Municipal, Administración Municipal, Eventos Generales el monto de cien mil pesos con cero centavos (RD\$100,000.00), 301.101 Alimentos y bebidas para Personas la suma de ciento cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$150,000.00) y 307.101 Gasolina la suma de doscientos cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$250,000.00), para un total de quinientos mil pesos con cero centavos (RD\$500,000.00). Transferir de la cuenta de inversión el monto de ciento setenta y siete mil novecientos noventa pesos con cero centavos (RD\$177,990.00) del clasificador 11.00.0001-2.07.1.01 obras municipales, Coordinación, Ejecución y Fiscalización de obras, Mantenimiento y reparación menores en edificación, al clasificador 11.00.13-7.01.2.01 obras para edificación no residencial, para crear obra no presupuestada de vaciado de 118 m2 de material en el parqueo de la Junta Distrital.

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por los vocales presentes.

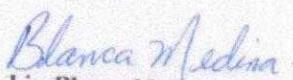
El Honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular Sr. José Renier de La Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria 09-2024, siendo las 7:50 P.M.

Esta acta consta de cinco (05) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, al tercer (03) día del mes de Septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración.


José Renier de la Cruz Santos.
Presidente.




Lic. Blanca Medina
Secretaria